

Eleva bitcoin riesgo de lavado (Reforma 14/06/17)

Eleva bitcoin riesgo de lavado (Reforma 14/06/17) Jessika Becerra Cd. de México (14 junio 2017).- Los controles antilavado de dinero en México quedan endebles ante las operaciones con bitcoin, advierten analistas. Aunque a esta criptomoneda se le da un valor virtual, en la realidad opera con dinero tradicional, ya que para adquirirla se necesita depositar a empresas que en línea funcionan como centros cambiarios, conocidos como Bitcoin Exchange. En el País hay dos: Bitso y Volabit, según la página bitcoin.org. Los depósitos a estas empresas deben realizarse mediante PayPal, Oxxo, 7-Eleven o por cuentas bancarias mediante carteras virtuales (wallets) o programas que se bajan a computadoras y dispositivos móviles para pagar con bitcoins. Los expertos destacan que si bien no se debe frenar el desarrollo del bitcoin, hasta ahora no existe regulación para identificar a las personas que hacen estos depósitos y eso representa un riesgo para evitar lavado. "El bitcoin y otras criptomonedas pueden considerarse de alto riesgo en materia de lavado de dinero. Ahora que GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) califica los controles basados en el riesgo que tiene cada sector, no cabe duda que esto tendría la mayor de las calificaciones de riesgo, sobre todo por que se quebrantan las mínimas reglas de prevención", aseguró Jorge Lara, ex subprocurador jurídico de asuntos internacionales de la PGR. Adolfo Grego, director de tecnología y cómputo forense de Mycros Electrónica y profesor de cátedra del ITESM, dijo que el control antilavado que obliga a reportar en los viajes el traslado de 10 mil dólares o más quedó rebasado porque en el wallet pueden llevar más. "La operación del bitcoin es una zona tan gris que se presta para muchas cosas ilícitas, por ejemplo para pedir el rescate de información robada", afirmó. "Hubo un sitio en EU llamado 'El camino de la seda', de compra y venta de drogas, hasta se podía contratar un asesino a sueldo. El FBI vació las wallets de bitcoin, ya que los pagos se hacían con esta criptomoneda, e incautó 150 millones de dólares", recordó. Explicó que las personas pueden recibir pagos en los Bitcoin Exchange sin declarar impuestos y comprar con ellos en Amazon, Home Depot, CBS Store, KMart o Sears, por ejemplo, o cambiarlos en el Exchange de otro país a otra moneda. Aunque José Rodríguez, director de Pagos de Bitso, aseguró que todas las operaciones se pueden rastrear, Grego dijo que los trasposos de bitcoin de una wallet a otra sólo quedan registrados con un número de serie y no hay forma de identificar a quien transaccionó. "En el esquema de bitcoin hay un sistema llamado perfect forward secrecy, con la cual es posible conocer si una wallet transaccionó con otra, pero no se sabe con quién", añadió. En el caso de operar mediante un Exchange, los depositantes que se registran pueden utilizar nombres, correos falsos, y celulares de prepago para evitar que sean identificados. En Bitso, dijo Rodríguez, disparan alertas para detectar operaciones ilícitas. La Secretaría de Hacienda ingresará en septiembre a la Cofemer el proyecto de Ley Fintech, donde se regulará a los Bitcoin Exchange y se buscará identificar a sus operadores.